



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 6 de marzo de 1995.-

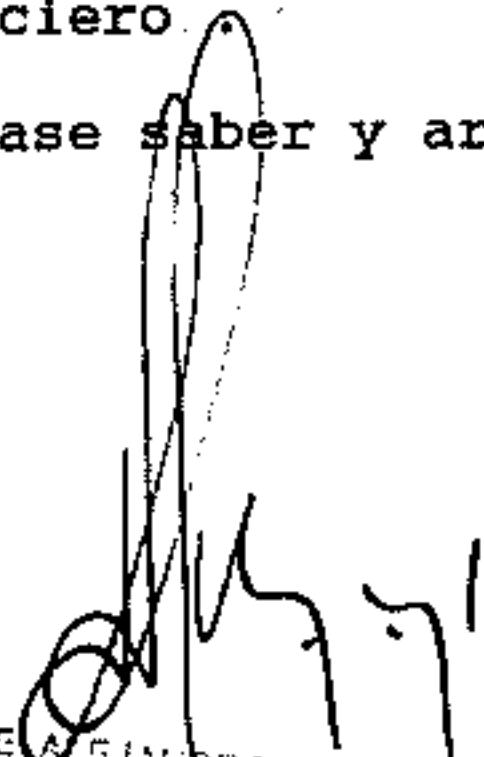
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 15 de abril de 1995 para desempeñarse en el Juzgado de Menores N° 2 en reemplazo de la señora Mirta L. Baldrich que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN